



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

749

Anuncio aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para los servicios de educación infantil en la escuela pública infantil de Es Mercadal

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de enero de 2023, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para los servicios de educación infantil en la escuela pública infantil de Es Mercadal.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmando en Mercadal en la fecha de la firma electrónica (30 de enero de 2023)

El alcalde

Francesc Ametller Pons

